

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 72 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Angel Truchado Santiago, José A. Vallejo Carrera, Oscar Rodríguez Peña, Francisco Javier Serrano Conejo y Abdellatif Jamal contra las empresas El Mujstapha Taoufik S.L y Grafilles S.L., Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilustrísima Magistrada

doña María Pilar Martínez Gamo

Toledo 3 de marzo de 2011

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos y habiéndose suspendido las vistas del 20 de febrero de 2012, se señala la presente para el día 12 de marzo de 2012, a las 12,30 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, expresándose la infracción en que la resolución hubiera incurrido a juicio del recurrente, y cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grafilles S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 13 de septiembre de 2011.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 8867